INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	CPS-298-2025
Contratista:	JUAN CAMILO ÁLZATE BLANDÓN
Cédula/Nit:	1.035.922.300 - 1
Supervisor	Edhyn Johan Gallego Naranjo
Apoyo a la Supervisión	Leila Emperatriz Piñerez Guerra
periodo de la Supervisión:	Del 25 de agosto al 24 de septiembre 2025
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE DEPORTE FORMATIVO, MEDIANTE LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA URBANO Y RURAL, EN ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL INDER GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de	
FECHA ACTA DE INICIO:	25-jul-25	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L.C ($11.872.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L.C ($11.872.000), IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00487	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
1	Apoyar permanentemente la socialización, difusión y convocatoria de los diferentes programas, servicios y eventos institucionales, buscando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por el Instituto.	4
2	Apoyar y acompañar la ejecución de actividades o eventos institucionales, así como la participación de las delegaciones del Inder en eventos convocados por otras entidades dentro o fuera del municipio, y que tengan relación al objeto contractual.	4
3	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que se acompañan, además alimentar la caracterización Inder y del semáforo y caracterizaciones con los usuarios atendidos en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	4
4	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña en el marco de su objeto contractual.	5
5	Apoyar a la elaboración de los diferentes informes requeridos por la coordinación en los tiempos previstos y de acuerdo con los formatos establecidos por el Inder-Guarne El cual permitirá hacerle seguimiento a los usuarios vinculados a los diferentes programas que se acompañan.	5
6	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.	5
7	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención y horarios designados por la coordinación y/o pactados con la comunidad.	4
8	Realizar una adecuada planeación de las clases la cual permita hacer seguimiento de los procesos pedagógicos y deportivos.	4
9	Apoyar a la identificación, selección y proyección de usuarios deportistas conforme a los requisitos establecidos para las competencias y eventos deportivos institucionales o convocados por otras entidades.	5
10	Informar con antelación a la Coordinación y el Líder Deportivo, sobre la programación y participación en eventos deportivos, y actividades institucionales notificados por la Coordinación o la Gerencia del Instituto.	4

11	Apoyo a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	5
12	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: centro de iniciación y formación deportiva en las instituciones educativas urbana- rural.	4
13	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: centro de iniciación y formación deportiva extracurricular	5
14	Dirigir y ejecutar oportunamente las sesiones de clase de acuerdo con la oferta establecida, en los puntos de atención designados por la coordinación de deporte formativo, en el programa: recreación y eventos urbano-	4
15	Todas las demás inherentes al objeto del contrato.	4
Total		66
Promedio		4,4

Observaciones: El contratista no realizó todas las actividades.

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M.L ($2.968.000), previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	**25/07/2025**	**11.872.000**		**$11.872.000**
Adiciones	**N/A**			
Pago No.1/	**29/08/2025**		**2.968.000**	**$8.904.000**

Pago No.2/	**26/09/2025**		**2.968.000**	
Pago No.3/				
Pago No.4/				
Pago No.5/				
Pago No.6/				
Pago No.7/				
TOTALES		**11.872.000**	**5.936.000**	**$5.936.000**



Edhyn Johan Gallego Naranjo

SUPERVISOR